

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-581

29 de junio de 2023

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2021-581, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2021-581	Informe con radicado interno 85840.21, el Grupo Misional de Inspección y Vigilancia de la U.A.E. Junta Central de Contadores	Lady Dayana Gaona pineda, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.038.673 y tarjeta profesional 196051-T	23 de junio de 2023.	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 29 de junio de 2023.

Cordialmente,



TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Ana Salazar.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!